



ACTA N.º 3/2016 DE LA COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL PARA LA TRANSPARENCIA EN LA REGIÓN DE MURCIA

Reunión	Comisión Interdepartamental para la Transparencia en la Región de Murcia	Nº	03/2016
Fecha	20/12/2016		
Hora	11:00 horas		
Lugar	Sala de Comisión de Secretarios Generales. Consejería de Presidencia (Palacio de San Esteban)		
Consejería	Nombre	Cargo	
Presidencia	D ^ª . María Dolores Pagán Arce	Consejera	
Presidencia	D. Manuel Pleguezuelo Alonso	Director General de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior	
Presidencia	D. ^a María Robles Mateo	Secretaria General	
Hacienda y Admon Pública.	D. ^a María Pedro Reverte García	Secretaria General	
Agua, Agricultura y Medio Ambiente	D. Javier José Falcón Ferrando	Secretario General	
Desarrollo Económico, Turismo y Empleo	D ^ª . Esther Arce Olmo	Vicesecretaria	
Educación y Universidades	D ^ª . Pilar Moreno Hellín	Vicesecretaria	
Fomento e Infraestructuras	D. ^a Gloria Garcia Ortuño	Vicesecretaria	
Sanidad	D. Martín Quiñonero Sánchez	Secretario General	
Familia e Igualdad de Oportunidades	D ^ª . Margarita López-Briones Pérez Pedrero	Vicesecretaria	
Cultura y Portavocía	D ^ª . María Luisa López Ruiz	Vicesecretaria	
Hacienda y Admon Pública	D. Jose Luis Gil Nicolás	Subdirector General de Función Pública y Calidad de los Servicios	
Presidencia	D. José David Hernández González	Director de la Oficina para la Transparencia y la Participación Ciudadana	
Orden del día	Asunto	Descripción	
	1	Aprobación del acta de la reunión anterior, si procede.	
	2	Criterios de publicidad activa de las medidas contenidas en la ley de transparencia en materia de recursos	





		humanos que afectan a datos de carácter personal (se adjunta borrador).
	3	Instrucciones relativas a los procesos de transparencia y participación ciudadana de las iniciativas normativas y reglamentarias, como consecuencia de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (se adjunta borrador).
	4	Instrucciones para la publicación del certificado resumen de la declaración de IRPF del personal eventual de la CARM en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional 46ª de la Ley 1/2016, de 5 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2016.
	5	Ruegos y preguntas.
Nº orden	Asuntos	Descripción/Acuerdo
1	Aprobación del acta de la reunión anterior	Se entrega copia del acta. Se procede a la lectura de la misma y a su aprobación.
2	Criterios de publicidad activa de las medidas contenidas en la ley de transparencia en materia de recursos humanos	<p>Se someten a la Comisión el documento, previamente remitido a todos sus miembros relativo a los Criterios de publicidad activa de las medidas contenidas en la ley de transparencia en materia de recursos humanos que afectan a datos de carácter personal, aprobándose los mismos por unanimidad.</p> <p>De la misma forma, siendo necesaria la ponderación entre el interés público derivado de la publicación de la información a la que se refieren los criterios y la garantía de los derechos de los interesados afectados por los datos a que se refiere tal publicación, se acuerda elevar tales criterios a la Agencia Española de Protección de Datos, así como al Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia a fin de unificar y homogeneizar los criterios que, en su caso, se adopten por tales organismos en relación con la publicación de esta información.</p>
3	Instrucciones relativas a los procesos de transparencia y participación ciudadana de las iniciativas normativas y	<p>El artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ha establecido la obligación de someter a participación ciudadana determinadas iniciativas normativas.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se someten a los miembros de la Comisión las Instrucciones relativas a los procesos de transparencia y participación ciudadana de las iniciativas normativas y reglamentarias, como consecuencia de lo establecido en la citada</p>





	reglamentarias	Ley, previamente remitidas a sus miembros, que resultan aprobadas por este órgano colegiado.
4	Instrucciones para la publicación del certificado resumen de la declaración de IRPF	En relación con lo dispuesto en la disposición adicional 46ª de la Ley 1/2016, de 5 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2016, se acuerda iniciar los trabajos para llevar a cabo la publicación del certificado resumen de la declaración de IRPF del personal eventual de la CARM.
Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:10 del día arriba reseñado, de lo que como Secretario doy fe con el visto bueno de la Presidenta.		

La Presidenta de la Comisión

El Secretario

Fdo.: Noelia Arroyo Hernández

Fdo.: José David Hernández González

